

# ¿Quién defiende a la escuela pública?

(Carta firmada por J.F.S. publicada por el diario "Balears" el 1 de Octubre de 1978).

Algunos artículos del primer proyecto de constitución, llenaron de miedo a mucha gente. Ahora la enseñanza privada está bien defendida en la constitución; todos —y yo también— estamos contentos. Pero asociado al concepto de libertad de educación, se ha manejado siempre el de igualdad. Para conseguirla, se ha modificado también la constitución de la enseñanza obligatoria. Con este proyecto, que busca la igualdad se consagra y se legaliza conscientemente la desigualdad en nuestro sistema educativo. ¡Es una mascarada!

Un inspector técnico de EGB de Alicante (Manuel Rico) ha escrito un valiente artículo en una revista profesional. Dice entre otras cosas: "El alumno del centro privado percibirá la misma cantidad para su enseñanza que el del centro público, pero, como es natural, su padre seguirá pagando las cuotas complementarias destinadas a satisfacer los gastos derivados de enseñanzas no regaladas, actividades complementarias e instala-

ciones"... "El Estado le pagará a usted la sexta o la décima parte del recibo del colegio, pero los chavales del suburbio, de la aldea, del barrio, se quedan sin profesor de educación física (que su hijo sí tiene), sin profesor de rehabilitación (que su hijo sí tiene)..." "Y el centro privado sigue percibiendo las ochocientas y pico mil pesetas por aula y año, pero nadie se entera (salvo la clientela propia) cuando se podían solicitar las plazas;... sigue teniendo religiosos sin título docente del Estado al frente de sus aulas;... y hasta percibe del Estado una cantidad para Seguridad Social de sus religiosos, a los que no afilia. Pero la última palabra es ésta: un centro religioso que da de baja a profesores sin título (religiosos, se entiende) hace gestiones para incluirlos en el paro obrero!"

Y el Sr. inspector aún se queda cortésimo.

Habrà igualdad cuando los centros públicos tengan laboratorios como los tienen los privados. (Hay muchos centros públicos con 700 alumnos y sin laboratorios). Habrà igualdad cuando los centros públicos tengan bibliotecas como los privados.

Habrà igualdad cuando los centros públicos tengan instalaciones deportivas medio decentes, pero no las tienen ni siquiera indecentes. Habrà igualdad cuando no se permita a los centros privados meter a 40 ó 45 alumnos en una clase. Habrà igualdad cuando se exija a los centros privados que tengan en sus aulas profesores adecuadamente titulados (sólo eliminando niñas de 15 años que cuidan párvulos y monjitas sin título, habría en Baleares cien plazas más para maestros titulados). Habrà igualdad cuando el Estado exija a sus funcionarios dedicados a la enseñanza, la misma dedicación y efectividad que la enseñanza privada exige a sus trabajadores (¡Inútiles fuera!)

Habrà igualdad cuando... Mientras tengamos a un ministro de Educación íntimo amigo de la F.E.R.E. (La patronal de la enseñanza privada), desde luego que no la habrá. Para firmar ese decreto de financiación, esa mentira, hay que tener una caradura impresionante, o unas ganas enormes de cargarse a la enseñanza pública. Y esto es lo que estamos viendo. El año pasado fueron necesarios 20 días de huelga para que el Ministro aceptara unas reivindicaciones que el propio ministro consideraba "justísimas". Este

año, en España entera, casi se está perdiendo un mes entero de curso, porque el Ministerio no ha dado destino a miles de maestros. El ministro, eso sí, estuvo de vacaciones. Son millones de horas de trabajo perdidas, pero el responsable, el ministro sigue engordando y, según creo, duerme bien.

El ministro no cumple los acuerdos que firmó en mayo con los maestros; aquellas reivindicaciones "justísimas". Me pregunto si pensaba cumplir los acuerdos cuando los firmó. Los maestros están cansados de que se les tome el pelo. Pero no importa, encima, se les presenta ante la opinión pública como vagos, díscolos y subversivos, mientras los responsables de todo, salen "sin vergüenza" en la televisión y engañan a la gente.

A quienes de verdad se les toma el pelo es a los padres. Pero, claro, los padres... Los que pueden pagarla o los que se preocupan de la educación de sus hijos, ya los han llevado a una escuela privada. Los demás, aguantan este desastre, esta miseria, esta vergüenza que es la escuela pública por culpa de quienes la manejan.

J.F.S.

## La homologación de títulos, al fin

Por O.M. de 14-IX-78 (BOE del 30-IX) quedan homologados los títulos de Maestros de Enseñanza Primaria con los de DIPLOMADOS EN PROFESORADO DE E.G.B.

No hay noticias, todavía, sobre la homologación de trienios.

Para acceder al segundo ciclo de Educación Universitaria... se tendrá en cuenta lo establecido en la O.M. de 31 de julio de 1974 y en la Resolución de la Dirección General de Universidades de 2-XII-74.

El mismo decreto autoriza a la Dirección General de Universidades para que dicte las normas de aplicación que se consideren precisas o convenientes para el desarrollo de la disposición.

Tenemos lotería de Navidad

n.º 55.175

Comprando lotería,  
ayudas al Sindicato